

**FAUSTO MANUEL
ZAMORANO**

DIPUTADO COYOACÁN



II LEGISLATURA

Ciudad de México, 27 de julio del 2022

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 5 fracción III, y 95 penúltimo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, referentes al derecho de los diputados de retirar las proposiciones, iniciativas e instrumentos antes de su aprobación en la o las comisiones respectivas, solicito sea retirada la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, VISIBILIZACIÓN, E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, presentada en la sesión ordinaria del día 6 de mayo del 2022.

La iniciativa en comento fue turnada a la Comisión de Salud.

Sin más por el momento, agradezco sus amables atenciones de siempre. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL
ZAMORANO ESPARZA**